



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

En 2017, se llevó a cabo el traslado al nuevo Palacio de Justicia, situado en la calle Marqués de Murrieta, hoy en pleno funcionamiento. Desde entonces, los edificios que albergaban la Audiencia Provincial en las calles Víctor Pradera y Bretón de los Herreros están vacíos y sin uso, salvo el edificio de Bretón de los Hereros 7, cedido al Ayuntamiento de Logroño.

- ¿Tiene previsto el Gobierno de España algún uso para el mismo?
- En su caso, ¿qué usos están previstos? ¿En qué plazo se llevará a cabo el traslado?

Madrid, 23 de enero de 2020

Vº Bº  
LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

Fdo.:  
LA DIPUTADA